

**Al contestar refiérase
al oficio N.º 519**

15 de enero, 2020
DFOE-AE-0013

Señor
Carlos Manuel Rodríguez Echandi
Rector del Sector Ambiente, Energía y Mares
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA

Estimado señor:

Asunto: Comunicación sobre inicio de la fase de planificación de la Auditoría de carácter especial sobre la calidad de la información reportada en los avances de metas del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022 de los sectores Turismo, Salud, Nutrición y Deporte, Ambiente, Energía y Mares, correspondiente al período 2019

La Contraloría General de la República, con fundamento en lo señalado en el artículo 21 de su Ley Orgánica, estará iniciando en esa entidad la fase de planificación de la Auditoría de carácter especial sobre la calidad de la información reportada en los avances de metas del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022 del sector Ambiente, Energía y Mares, correspondiente al período 2019, según el siguiente detalle.

Intervención Estratégica	Meta del periodo 2019-2022
Programa de medidores inteligentes del sistema eléctrico nacional.	1.091.178 de medidores inteligentes instalados.
Política Nacional de Adaptación para enfrentar los efectos adversos del Cambio Climático.	20 organizaciones de base comunitaria que aplican acciones de adaptación basadas en comunidades.
Descarbonización del Transporte.	69 Centros de recarga rápida adicionales instalados y operando por las distribuidoras autorizadas.

DFOE-AE-0013

-2-

15 de enero, 2020

Una vez finalizada la fase de planificación, les será comunicado si se procederá con la auditoría; de ser así, se informará acerca del objetivo y alcance, los criterios de auditoría a utilizar y, en general, el enfoque analítico que se utilizará durante el examen; todo lo cual se espera sea producto del aporte y colaboración de los funcionarios a cargo del asunto objeto de fiscalización.

Por lo anterior, se solicita girar las instrucciones pertinentes al personal a su cargo, para que se facilite a nuestros funcionarios el acceso a la información que requieran, y toda la colaboración necesaria para realizar satisfactoriamente el trabajo mencionado. Asimismo, designar un funcionario de esa dependencia con el cual ellos puedan coordinar los aspectos comentados.

El equipo de trabajo se encuentra conformado por la Licda. Hellen Paola Alvarado Ordóñez y la Licda. Shirley Segura Corrales, quien fungirá como coordinadora de la auditoría. La asesoría legal estará a cargo de la Licda. María Virginia Cajiao Jiménez. A su vez, el Lic. William Harbottle Quirós tendrá a su cargo la supervisión y aseguramiento de la calidad del trabajo y los productos que se generen.

Atentamente,



Licda. Carolina Retana Valverde
GERENTE DE ÁREA

HPAO/SSC/mcmd

ce: Carlos Cordero Vega, Secretaría de Planificación Sectorial de Ambiente (SEPLASA)
Ericka Campos Cartín, Coordinadora de Planificación SEPLASA
Laura Lizano Ramón, Secretaría de Planificación del Subsector Energía (SEPSE)
Marianella Feoli Peña, Directora Ejecutiva Fundecooperación
Carolina Reyes Rivero, Coordinadora de Proyectos Fundecooperación
Ivan Alonso Delgado, Dirección de Cambio Climático
Irene Cañas Díaz, Presidenta Ejecutiva ICE
Ana Sofía Machuca Flores, Auditora General ICE
Yamileth Brenes Herrera, Unidad Sistemas de Gestión y Planificación Empresarial, CNFL
Expediente

G: 2020000764-1